Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: Indas, S.A.

Tipo: Sondeo.

Acuífero: Detrítico-05.

Destino del aprovechamiento: Limpieza, autoclaves y aseos para la fabricación de productos sanitarios.

Caudal máximo concedido (l/s): 0,06.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,5.

Potencia instalada (C.V.): 3,0.

Lugar, término municipal y provincia: Sitio"Los Estragares", polígono 8, parcela 9002, Novés (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 17 de julio de 1997 de inscripción de aprovechamiento de aguas subterráneas hasta 7.000 m^3 por disposición legal.

Causa de extinción: Renuncia.

Referencia del expediente: E-0024/2016.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, avenida de Portugal, número 81, planta baja, despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914639662, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid 24 de noviembre de 2016.–La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-6823

Código de verificación: **2016.00006823**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**